

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°003-2025-OC-MPM - CONTRATACION DE SERVICIOS – RODILLO LISO VIBR AUTOP, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. DEL EJERCITO, CA. ATLANTIDA, CA. SOLEDAD, JR. 09 DE DICIEMBRE, JR. BRASIL, AV. LOS PERIODISTAS, CA. IQUITOS, JR. MI PERU Y CA. SAN ROMAN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS”. CUI: 2671375.

En la ciudad de Iquitos, en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Maynas, sito en Calle Echenique N° 350, siendo las 10:30 horas del 19/06/2025, el Oficial de Compra designado mediante Memorando N°18-2025-SGLyCP-GAF-MPM, de fecha 23/05/2025, para desarrollar el proceso de selección mediante **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°003-2025-OC-MPM - CONTRATACION DE SERVICIOS – RODILLO LISO VIBR AUTOP, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. DEL EJERCITO, CA. ATLANTIDA, CA. SOLEDAD, JR. 09 DE DICIEMBRE, JR. BRASIL, AV. LOS PERIODISTAS, CA. IQUITOS, JR. MI PERU Y CA. SAN ROMAN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS”. CUI: 2671375;** como Oficial de Compra ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI, con el fin de realizar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAR LA BUENA PRO al presente proceso de selección.

Acto seguido el Oficial de Compra a ingresado a la plataforma del SEACE DE LA PLADICOP para verificar el procedimiento de registro de participantes vía electrónica, en el que se constata que se registraron válidamente los participantes que a continuación se detalla:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10198679297	TACUNAN LAZO CARLOS ALBERTO	05/06/2025	Válido		05/06/2025	10198679297	  
2	Proveedor con RUC	20528275312	IM SELVA S.A.C.	05/06/2025	Válido		05/06/2025	20528275312	  

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

FUENTE: SEACE

De la revisión de la actividad: presentación de ofertas vía electrónica en el SEACE; en la fecha de presentación programada, para el ítem **CONTRATACION DE SERVICIOS – RODILLO TANDEM EST 10-15 ton, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. DEL EJERCITO, CA. ATLANTIDA, CA. SOLEDAD, JR. 09 DE DICIEMBRE, JR. BRASIL, AV. LOS PERIODISTAS, CA. IQUITOS, JR. MI PERU Y CA. SAN ROMAN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS”. CUI: 2671375,** presentaron sus ofertas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20528275312	IM SELVA S.A.C.	13/06/2025	23:19:04	20528275312	13/06/2025	23:19:19	Enviado	Valido		 

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

FUENTE: SEACE

I. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

POSTOR N°01 (ÚNICO POSTOR): IM SELVA S.A.C.

Que, con fecha 16 de junio de 2025 a través de plataforma del SEACE DE LA PLADICOP el oficial de compras solicitó la SUBSANACIÓN DE OFERTA conforme al gráfico:

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	16/06/2025	2	Publicado	 (271119 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

FUENTE: SEACE

Que, con fecha 17 de junio de 2025 el postor IM SELVA S.A.C. responde la SUBSANACIÓN DE OFERTA a través de plataforma del SEACE DE LA PLADICOP, conforme al gráfico:

Presentación de Subsanación

Fecha Presentación	17/06/2025
Usuario quien subsanó	20528275312
Fecha y Hora Subsanación	17/06/2025 15:43:57 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta

Nro.	Nombre del archivo	Tipo de Archivo	Tamaño de Archivo	Documento
1	(ANEXOS A SUBSANAR.pdf KB)	pdf	1188006	

FUENTE: SEACE

Consiguientemente, el postor a la fecha de revisión de su oferta no se encuentra inhabilitado ni impedido de contratar con el Estado.

A continuación, el Oficial de Compra, procede a la apertura de la oferta presentada y subsanada electrónicamente a través del SEACE por el postor 1. IM SELVA S.A.C., para el Ítem – CONTRATACION DE SERVICIOS – RODILLO LISO VIBR AUTOP, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. DEL EJERCITO, CA. ATLANTIDA, CA. SOLEDAD, JR. 09 DE DICIEMBRE, JR. BRASIL, AV. LOS PERIODISTAS, CA. IQUITOS, JR. MI PERU Y CA. SAN ROMAN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS”. CUI: 2671375; acto seguido, se procede a la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria presentadas por el postor de acuerdo a lo indicado en el sub numeral 2.2.1.1, numeral 2.2, Capítulo II de la SECCION ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN COMPETITIVO de las Bases, y de conformidad con el numeral 69.1 del artículo 69 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publica Ley N°32069; y se determina si la oferta responde de manera integral a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia solicitados; de no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, por lo que, a continuación, se detalla el resultado obtenido:

CUADRO COMPARATIVO N° 01 - ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA:

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO	ESTADO DE LA OFERTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 1)	ADMITIDA

2	b) Pacto de integridad. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N°2)	ADMITIDA
3	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE (PRESENTA DOCUMENTACION)	ADMITIDA
4	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE (PRESENTA DOCUMENTACIÓN ANEXO 03)	ADMITIDA
	e) Promesa de consorcio (Anexo N°04)	NO CORRESPONDE	-
	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento (Anexo N° 5).	NO CORRESPONDE	-
5	g) Oferta Económica (Anexo N° 6)	SI CUMPLE (PRESENTA ANEXO N° 6)	ADMITIDA

Acto seguido el Oficial de Compra indica que la oferta del postor **IM SELVA S.A.C.**, para el presente ítem, CUMPLE con los documentos requeridos para la admisión de su oferta. Por lo tanto, declara que la oferta se considera **ADMITIDA**.

II. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido luego de culminada la admisión precedente, el Oficial de Compra, debe determinar si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.5 del Capítulo III, del REQUERIMIENTO de las Bases y conforme a lo establecido en los numerales 72.2 y 72.3 del artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Eficientes, indicando como resultado lo siguiente:

POSTOR 1 (ÚNICO POSTOR): IM SELVA S.A.C.

Al postor IM SELVA S.A.C., se procede a la verificación respectiva de los documentos requisitos de calificación que oferta, que corresponden a la Capacidad Legal, Experiencia del Postor en la Especialidad, Capacidad técnica y profesional, equipamiento estratégico, en el cual se obtiene el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ACREDITACIÓN	RESULTADO
A. CAPACIDAD LEGAL <u>Requisitos:</u> <ul style="list-style-type: none"> Persona Natural o jurídica, activo y habido con actividad en económica principal en ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Tener vigencia de registro de proveedores (RNP) y no encontrarse inhabilitado para contratar con el estado. No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el estado 	<ul style="list-style-type: none"> Copia de Ficha Ruc, activo y habido con actividad en económica en ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Y/O SIMILARES. Copia de RNP 	CALIFICADA

<p>b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 170,500.00 (Ciento Setenta Mil Quinientos con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Alquiler de maquinaria en general.</p>	<p>SI ACREDITA Acredita tener la en la especialidad por la prestación de servicio iguales o similares al objeto de la convocatoria por un monto de S/ 234,287.00</p>	<p>CALIFICADA</p>
<p>C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</p> <p>Requisitos: Experiencia del operador: 02 año en trabajos de obras en general como operador de rodillo en general</p>	<p>SI ACREDITA Acredita tener la experiencia por la prestación de servicio iguales o similares al objeto de la convocatoria por un tiempo de: 2.60 años, conforme a los certificados de trabajo presentados.</p>	<p>CALIFICADA</p>
<p>C.3. EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO</p> <p><input type="checkbox"/> Contratación de servicios – rodillo liso vibratorio con Potencia del motor: De 101 hasta 135 HP.</p>	<p>SI ACREDITA Acredita copia de documento de compra del equipamiento estratégico.</p>	<p>CALIFICADA</p>
<p>D. PARTICIPACIÓN EN CONSORCIO</p> <p>Requisitos: • El número máximo de consorciados es de DOS (02) integrantes. • El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50% en las obligaciones.</p>	<p>NO CORRESPONDE</p>	

De conformidad a lo evaluado precedentemente la oferta del postor **IM SELVA S.A.C.**, es **CALIFICADA**, la cual cumple con los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTA

A continuación, el Oficial de compra procede a la Evaluación de la Ofertas que fueron ADMITIDA y CALIFICADAS, de conformidad con el artículo 74° numeral 74.1 y 74.2 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas Eficientes y que esta cumpla con lo requerido en la sección específica de las Bases, con el objeto de determinar el mejor puntaje, y el orden de prelación, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases; obteniendo el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA

FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVA

Ítem N°	Nombre o Razón Social del Postor	A) EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	B) SOSTENIBILIDAD SOCIAL	C) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	D) GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	E) CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	F) MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	G) SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	Puntaje Total	Orden de Prelación
1	IM SELVA S.A.C.	05	0	0	10	10	20	0	45 (DESCALIFICADO)	-

El postor 1 (ÚNICO POSTOR): IM SELVA S.A.C. queda **DESCALIFICADO** del procedimiento de selección al no superar el puntaje técnico mínimo de setenta puntos (70) conforme a las bases.

IV. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO

Acto subsiguiente el Oficial de Compra, declara **DESIERTO** el procedimiento de selección: **CONCURSO PÚBLICO ABREVIADO N°003-2025-OC-MPM - CONTRATACION DE SERVICIOS – RODILLO LISO VIBR AUTOP, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: “REPARACION DE PISTA; EN EL (LA) AV. DEL EJERCITO, CA. ATLANTIDA, CA. SOLEDAD, JR. 09 DE DICIEMBRE, JR. BRASIL, AV. LOS PERIODISTAS, CA. IQUITOS, JR. MI PERU Y CA. SAN ROMAN, DISTRITO DE IQUITOS, PROVINCIA MAYNAS”. CUI: 2671375**, al no superarse el puntaje técnico mínimo de setenta puntos (70) del presente proceso conforme a las bases, conforme al artículo 84 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Publica Ley N°32069

Siendo las **12:00 horas del mismo día**, se da por concluido el presente acto, firmándose la correspondiente acta en señal de conformidad. Se deja constancia que **forma parte integrante de la presente acta el cuadro de evaluación, calificación y la declaración de desierto**, el cual se adjunta.



ESTELA YAJAIRA PFENNIG VENTURI
Oficial de Compra